REGISTRADE

SELV - NARTINEZ MARPIDNUENO

ANTO ON INTRATING CONSEJU BUTERIO

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

General Pacheco, 27 de febrero de 1987.

VISTO las resoluciones nros. 447, 449 y 450/86 del Consejo Académi co de la Facultad Regional Avellaneda, mediante las cuales solicita se convalide el cursado de asignaturas sin respetar el régimen de correlatividades a los alumnos Marcelo VARELA y Eduardo Pedro SENECA, y

## CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos cursaron, durante 1982 y 1984, simultáneamente asignaturas correlativas inmediatas y sin tener aprobada previamente las respectivas mediatas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dic támen del 26 de febrero de 1987, aconsejó convalidar las resoluciones nros. -447, 449 y 450/86 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 19- Refrendar las resoluciones nros. 447, 449 y 450/86 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, y convalidar el cursado simultaneo de asignaturas correlativas inmediatas y sin tener aprobadas las correspondientes mediatas, según se indican, y a los siguientes alumnos:



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

- 2 -

///.-

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRES	ESPECIA LIDAD	CURS <u>A</u> DA	ASIGN <u>A</u> TURA	MEDIATA
01-09188-4	VARELA, Marce- lo	Eléctrica 1975	1984	Construccio nes Electro mecánicas Máquinas Eléc tricas II	Máquinas Eléctricas I
01-09316-1	SENECA, Eduar- do Pedro	Eléctrica 1975	1984	Construccio- nes Electro- mecánicas Máquinas Elé <u>c</u> tricas II	Mecánica Téc
			1982	Electrónica General Física III Electrotec- nia I	Fisica IIb

ARTICULO 2º- Registrese. Comuniquese. Cumplido, archivese.

RESOLUCIÓN Nº/ 36/87

U. T. N.

Ing. JUAN CARLOS RECALCATTI

TNG GUSTAVO A R. BAUER SECRETARIO ACADEMICO